

Sin sumarios se mantiene la vigilancia a hogares por encendido de estufas a leña en Los Ángeles



LA SEREMI DE SALUD ha vigilado más de 10 mil domicilios en Los Ángeles y las comunas del Gran Concepción.

Un total de 940 domicilios se encuentran en vigilancia en la ciudad de Los Ángeles por la autoridad sanitaria en el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), sin que se haya cursado ningún sumario hasta la fecha.

Según datos aportados por la Seremi de Salud del Biobío, 32 viviendas han sido objeto de fiscalizaciones al 12 de junio durante esta labor de control.

Las fiscalizaciones se realizan durante episodios críticos de conta-

minación por mala calidad del aire en la capital provincial de Biobío. La autoridad sanitaria es la encargada de la inspección del uso de artefactos a leña en viviendas durante los períodos de Gestión de Episodios Críticos (GEC), vigente desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año.

El seremi de Salud del Biobío, Eduardo Barra, informó que la autoridad sanitaria ha vigilado un total de 10 mil 540 domicilios entre Los Ángeles y las comunas que conforman el Gran

Concepción, donde rigen respectivos PDA.

Esta vigilancia ha derivado en 42 hogares fiscalizados por evidencia de humos visibles y en el inicio de dos sumarios sanitarios por incumplimientos en la región.

"Nuestro objetivo es cuidar la salud de la ciudadanía, fundamentalmente en personas con problemas crónicos de salud", destacó Barra en relación con el impacto que puede generar el material particulado fino en el organismo.